En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2019, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, Dra. Inés M. Weinberg, las señoras juezas Dra. Alicia E. C. Ruiz y Dra. Marcela De Langhe y los señores jueces Dr. Luis. F. Lozano y Dr. Santiago Otamendi;

CONSIDERAN:

La Acordada n° 15/2019, en su numeral dos, creo (1) cargo de Prosecretario Letrado -categoría 4- en el ámbito de la Vocalia del Dra. Marcela DE LANGHE y por el apartado tres, se convirtió un cargo en Prosecretario Letrado –categoría 4- en el ámbito de la Vocalia de la Dra. Marcela DE LANGHE.

Por Acordada n° 22/2019, se convirtió un cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría 6.3 en el ámbito de la Vocalia de la Dra. Marcela DE LANGHE.

Por Acordada n° 45/2016, creó un cargo de Oficial Mayor, categoría 7, en el ámbito de la Vocalia de la Dra. Ana Maria CONDE.

Resulta necesario hoy convertir los cargos de planta permanente detallados ut supra.

Ha tomado intervención la Sra. Asesora Jurídica, con su dictamen nº 203 AJ-2019. Así también, se pronunció la Sra. Asesora de Control de Gestión, mediante su dictamen ACG 131/19.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad.

ACUERDAN:

- Convertir dos cargos de Prosecretario Letrado -categoría 4- a dos de Secretario Letrado, categoría 2, en el ámbito de la Vocalía de la Dra. Marcela De Langhe.
- 2. **Convertir** un cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría 6.3 a uno de Prosecretaria Administrativa Mayor -Categoría 6,1-, en el ámbito de la Vocalía de la Dra. Marcela De Langhe.
- 3. **Convertir** un cargo de Oficial Mayor, categoría 7, a uno de Prosecretario Administrativo Mayor -Categoría 6,1- en el ámbito de la Vocalía de la Dra. Marcela De Langhe.
- 4. **Mandar** se registre.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) –Luis LOZANO - Marcela V. DE LANGHE (Jueza) – Santiago OTAMENDI (Juez)

ACORDADA Nº 50/2019